

CÀTEDRA UNESCO DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE UNIVERSIDAD DE LA HABANA



“Teorías del Desarrollo. Evolución de los paradigmas del desarrollo con
énfasis en los procesos agrarios”

Profesor Titular Dr. Ernel González Mastrapa
2019

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

Revisión de los orígenes del concepto:

- **Progreso.**
- **Crecimiento.**
- **Desarrollo: Se construye después de la II Guerra Mundial**

A partir de la creación de los Estados de Bienestar en los países capitalistas centrales el concepto de desarrollo incorpora las llamadas “políticas sociales”, con énfasis en las políticas de educación, salud y atención social en un proceso marcado por los acuerdos o pactos políticos.

No hay consenso sobre un como definir un concepto de desarrollo, sin embargo el ámbito los Estados, los organismos internacionales y en la academia predominan dos grandes corrientes:

- La neoliberal que equipara desarrollo con crecimiento económico (PIB).**
- Otras corrientes muy diversas que además del crecimiento económico incorporan indicadores sociales, hasta algunas que se cuestionan el propio concepto de desarrollo.**

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

Después de la Segunda Guerra Mundial, creció el interés sobre los modelos de crecimiento económico y las cuentas de ingresos nacionales. Las variables que podían ser fácilmente medibles, los parámetros diferenciados que pudieran recoger valores para caracterizar el contexto económico, se convirtieron en objeto de estudio y planificación. Las necesidades, metas y participación del ser humano fueron marginadas en beneficio de objetivos macroeconómicos. A medida que el trabajo estadístico aportaba estudios más exhaustivos a nivel nacional, se evidenció que, en algunos casos, países con crecimiento económico experimentaban un empeoramiento de las condiciones y la calidad de vida. Paralelamente, algunas sociedades, con ingresos relativamente modestos, lograron niveles de bienestar humano ciertamente satisfactorios. Estas disyuntivas entre los ingresos y el bienestar social también se extendían a países industrializados. Había que revisar los conceptos de crecimiento económico y distribución de la riqueza.

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

A inicios de la década de los años 70, en la Universidad de Sussex, del Reino Unido, se realizó un amplio estudio sobre cómo combinar crecimiento y distribución social. Las conclusiones fueron importantes: era necesario aumentar la productividad, pero **analizando de quiénes y para quiénes**. La redistribución de los medios de producción y los servicios básicos no sólo no era suficiente, sino que a su vez, debía ser incrementada la productividad de la mayoría de los pobres.

El informe del Club de Roma de 1972, que resultó del Proyecto sobre la Condición Humana, iniciado en 1968, marcaría un hito en la conceptualización del desarrollo al considerarlo como el proceso que experimenta una sociedad para conseguir el bienestar de la población, relacionándose de forma armónica con el entorno natural, consiguiendo así satisfacer las necesidades materiales y establecer las bases para que todo individuo pueda desplegar su potencial humano." (4).

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

En contraposición al carácter netamente cuantitativo del crecimiento, el desarrollo es definido como **un proceso que involucra aspectos cualitativos de la condición humana en un país, región o continente**. Esta reformulación de la esencia del desarrollo continuaría con la **tesis del otro desarrollo**, promovida por sectores de Europa Occidental a través del **Informe ¿Qué hacer?, aparecido en 1975**. Su enfoque hace énfasis en el desarrollo como concepto integral, en el cual el ser humano y la satisfacción de sus necesidades constituyen el objetivo supremo. Al respecto, una de las principales precisiones de los autores del informe plantea que:

"...El Desarrollo es un todo; es un proceso cultural, integral, rico en valores; abarca el medio natural, es un proceso cultural, integral, rico en valores; abarca el medio natural, las relaciones sociales, la educación, la producción, el consumo y el bienestar".

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

Paralelamente con la tesis del otro desarrollo, toma cuerpo la **aproximación al desarrollo por el camino de las necesidades humanas básicas**, que tiene puntos esenciales de contacto con aquella concepción. Sin embargo, esta última tesis logra penetrar de forma más aguda en la **identificación e inserción de las necesidades humanas dentro de la estrategia de desarrollo**, lo cual trasciende hasta el marco de la teoría económica y, permite un análisis más balanceado de la esfera del consumo. Al colocar el acento en la erradicación de la pobreza, el derecho al empleo, la distribución equitativa del ingreso y el acceso universal a los servicios básicos, ambas tesis se inscriben dentro de un movimiento renovador del pensamiento socioeconómico, que rompe con la óptica tradicional sobre los problemas del desarrollo. En correspondencia con el predominio de esta nueva concepción en la escena internacional, el Banco Mundial modificaría de alguna manera sus criterios relacionados con la problemática del desarrollo, los cuales se argumentan en la **Parte II del Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1990, titulado: La pobreza y el Desarrollo Humano.**

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

A mediados de esa década, surge el estudio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) titulado "Ajuste con rostro humano" que, como enfoque alternativo, insistió en la necesidad de tener en cuenta la dimensión humana en las políticas de ajuste e integrarla a éstas en su conjunto, en lugar de considerarla como un componente adicional de bienestar. El modelo de ajuste con rostro humano, según sus propios autores, introduce una dimensión de alivio de la pobreza en las necesarias políticas de ajuste, de igual manera que la redistribución del ingreso y la atención a las necesidades básicas lo hacen respecto a las políticas de crecimiento. (6)

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

AJUSTE CON ROSTRO HUMANO: EL OBJETIVO CENTRAL

El objetivo central del enfoque alternativo es **combinar el ajuste con la protección de los grupos vulnerables y la restauración del crecimiento económico**. Los dos aspectos de este objetivo están estrechamente relacionados, aunque no son lo mismo. La insistencia en el crecimiento está lejos de ser suficiente para asegurar la protección de los grupos vulnerables a largo plazo y puede incluso implicar presiones todavía mayores sobre ellos a corto plazo. Es posible proteger a los grupos vulnerables a corto plazo y puede incluso implicar presiones todavía mayores sobre ellos a corto plazo. Es posible proteger a los grupos vulnerables a corto plazo sin que haya crecimiento económico, mediante intervenciones específicas destinadas a los pobres y necesitados.. Además, la salud, nutrición y educación de la infancia de una nación son factores determinantes de su potencial económico, de modo que la protección de los grupos vulnerables es también esencial para promover el crecimiento tanto a corto como a medio y largo plazos. Andrea, G.; R. Jolly y F. Stewart. Ajuste con rostro humano. Madrid, Siglo XXI de España Editores.1987, p. 164.

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

Las tesis de CEPAL de "transformación productiva con equidad" de finales de los 80, destaca dentro de los esfuerzos por articular lo que los autores denominan una "concepción actualizada del desarrollo: crecer, mejorar la distribución del ingreso, consolidar los procesos democratizadores, adquirir mayor autonomía, crear condiciones que detengan el deterioro ambiental y mejorar la calidad de vida de toda la población; en fin, "la transformación de las estructuras productivas de la región en un marco de progresiva equidad social". (7)

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

Hacia finales de los años 80, existían las condiciones necesarias tanto desde el punto de vista político y social como teórico-conceptual para avanzar hacia una adecuada **revalorización de la dimensión humana del desarrollo**. No es casual que en 1990 vean la luz tres informes sobre el tema: **Informe sobre el Desarrollo Mundial, del Banco Mundial** (dedicado ese año a la pobreza); **Desafío para el Sur, de la Comisión Sur y Desarrollo Humano Informe 1990**, primero de los doce informes internacionales del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publicados hasta la fecha.

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

CONCEPTO DE DESARROLLO HUMANO

El Administrador del PNUD ha definido el desarrollo humano como un desarrollo que no sólo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; que regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; y que potencia a las personas en vez de marginarlas, ampliando sus opciones y oportunidades y permitiéndoles su participación en las decisiones que afectan a sus vidas.

Otros organismos de Naciones Unidas han realizado contribuciones: Para UNICEF el DH se define como: “El desarrollo humano está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer”. [UNICEF (1995): 7].

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

"El Desarrollo Humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles de desarrollo, las tres más esenciales son: disfrutar de un vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles". (8)

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

El PNUD sostiene que “El término “desarrollo humano” significa tanto un objetivo a perseguir, como el proceso de ampliación de las oportunidades, como también el nivel de bienestar alcanzado. Así mismo, pretende ayudar a distinguir entre la formación de capacidades humanas y cómo se utilizan las capacidades adquiridas”. [PNUD (1990): 34].

Desde 1990 [PNUD 1990: 33] hasta 1998 [PNUD 1998: 14], los informes del PNUD han insistido en que son tres las capacidades esenciales para el desarrollo humano: que las personas vivan una vida larga y saludable, que tengan conocimientos y que cuenten con acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente. Aunque se reconoce que el ámbito del desarrollo humano es mayor, pues los aspectos esenciales de las opciones de las personas van desde las oportunidades políticas, económicas y sociales de ser creativas y productivas hasta el auto-respeto, la potenciación y la conciencia de pertenecer a una comunidad

Por otra parte, se indica que **el desarrollo humano se relaciona con cuatro preocupaciones mundiales:**

- La visión integrada de los derechos humanos, en contra del estrecho enfoque de los derechos civiles y políticos;
- El bienestar colectivo, que exige unas formas responsables de desarrollo, en contra del individualismo excesivo fomentado por el libre mercado;
- El lugar central de la equidad en el desarrollo humano, no sólo en cuanto a la distribución de la riqueza económica, sino también en cuanto a capacidad básica y oportunidades para todos; y,
- La sostenibilidad -satisfacción de las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad y las oportunidades de las generaciones futuras-, que implica equidad intrageneracional e intergeneracional.

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

En el informe de 1996 [PNUD (1996): 62-63] se distinguen cinco dimensiones del desarrollo humano:

- POTENCIACION
- COOPERACION
- EQUIDAD
- SOSTENIBILIDAD
- SEGURIDAD

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

- **Potenciación**, entendida como el aumento de la capacidad de las personas que entraña la ampliación de sus opciones existenciales, destacándose la **participación** de las personas en la toma de decisiones para que sean agentes activos de su propio desarrollo. Se determina como prioritaria la protección contra el hambre, la necesidad y la privación.
- **Cooperación** de las personas en las comunidades en las que viven que permita arraigar el sentido de pertenencia a la comunidad. El desarrollo humano comporta una preocupación por la cultura, entendida como la forma en que las personas deciden vivir juntas. La cohesión social ha de estar basada en la cultura, los valores y las creencias compartidos.

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

- **Sostenibilidad**, que como ya se ha dicho, implica equidad intra e intergeneracional.
- **Seguridad**, entendiendo por necesidades básicas de la seguridad el derecho a ganarse el sustento y la liberación de la amenazas de la enfermedad, de la marginación y de la represión
- **Equidad**, no sólo en términos de ingreso, sino en lo referente a capacidades básicas y oportunidades de vida. La equidad implica la no discriminación por razón de género.

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

Esta concepción del desarrollo parte de **dos ejes fundamentales: la equidad y la participación:**

El eje “equidad” subsume las dimensiones más importantes relacionadas con los conceptos de desarrollo sostenible, desarrollo humano y desarrollo cultural. Sin pretender ser exhaustivos, la equidad incluye:

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

la equidad incluye:

- la participación, la cultura de ciudadanía participativa, la capacidad de la sociedad civil de ejercer control sobre el aparato estatal y la democracia cultural, como **equidad política**.
- la libertad cultural, la diversidad cultural, religiosa y étnica, la cooperación, la identidad cultural, el sentido de pertenencia, el valor personal en un contexto social y la educación intercultural, como **equidad intra e intercultural**.
- las capacidades básicas y las oportunidades para todos, la potenciación, el bienestar colectivo, la erradicación de la pobreza y la liberación de la marginación, como **equidad social**.

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

·la gestión de la demanda, el freno al consumismo, la eficiencia del bienestar, la distribución equitativa de la riqueza y el derecho a ganarse el sustento, como **equidad económica.**

·la sostenibilidad, la biodiversidad y los límites y la eficiencia medioambientales, como **equidad intergeneracional.**

·la no discriminación entre países, Norte/Sur, centro/periferia, rural/urbana y local/regional/global, como **equidad territorial.**

·la no discriminación entre hombres y mujeres, como **equidad entre géneros.**

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

El segundo gran eje del concepto de desarrollo es su eje motor: **la participación.**

Con ella, el ser humano no sólo es objeto sino también sujeto del desarrollo, el ser humano es objetivo y agente esencial del desarrollo. Sólo así, emanando de las fuerzas internas de la sociedad, el desarrollo puede ser endógeno y autodirigido. Y ello debe sustentarse, como ha quedado dicho, en la democracia cultural y en la participación social, en una cultura de ciudadanía participativa

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

La sostenibilidad se fundamenta en un sistema de valores que exige responsabilidad, voluntad y compromiso y que requiere una planificación democrática y participativa en un marco ético de cooperación y solidaridad, capaz de superar el individualismo insolidario y competitivo inducido por las políticas económicas llamadas neoliberales.

La equidad es un componente esencial de la sostenibilidad y, aunque la equidad intergeneracional es un elemento importante de ella, nuestra responsabilidad y compromiso corresponden sin lugar a dudas al presente. [CELECIA (1997): 59-61, 73 y 170.

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

LA CULTURA EN LA TEORÍA Y EN LA POLÍTICA ECONÓMICA HEGEMÓNICAS

- DERIVADO DE LOS AVANCES EN LA ESFERA ECONÓMICA
 - CONSECUENCIA "LÓGICA" DEL BIENESTAR MATERIAL
 - EPIFENÓMENO DE LA ECONOMÍA
 - UN OBJETO DE CONSUMO MÁS
- VISIÓN MATERIALISTA VULGAR DEL DESARROLLO CON UNA CONNOTACIÓN IDEOLÓGICA QUE SE SUSTENTA EN LOS VALORES
- DEL LUCRO
 - DEL CONSUMISMO
 - DEL CARÁCTER MERAMENTE UTILITARIO DE LOS OBJETOS
 - QUE TRATA DE JUSTIFICAR EL TIPO DE RELACIONES SOCIALES QUE RIGEN UNA SOCIEDAD
- QUE DEJA DE LADO:
- EL CONTEXTO HISTÓRICO EN EL QUE EL CAMBIO ES POSIBLE
 - LAS ESTRUCTURAS SOCIO-CULTURALES EN QUE SE APOYA TODO CAMBIO
 - LAS RELACIONES DE PODER Y EL CARÁCTER HEGEMÓNICO DE LA CULTURA QUE IMPONE SU MODELO.

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

GLOBALIZACIÓN Y HOMOGENEIZACIÓN CULTURAL

- **DESTRUCCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y PÉRDIDA**
 - **DE LA IDENTIDAD CULTURAL**
 - **DEL SENTIDO DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD**
 - **DEL VALOR PERSONAL EN UN CONTEXTO SOCIAL**
- **CONDICIONAMIENTO DE LOS VALORES DE LA PRODUCCIÓN Y DE LOS GUSTOS**
- **CONTROL DE LA CAPACIDAD HUMANA PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES Y LA FORMA DE SATISFACERLAS**
- **CULTURA DE LAS MENTES CONQUISTADAS, QUE CORROMPE**
 - **NUESTRAS MENTES**
 - **NUESTRO PENSAMIENTO**
 - **NUESTRO LENGUAJE**
- **"UNIVERSALIZACIÓN" Y "CIENTIFICACIÓN" DEL CONOCIMIENTO**
- **DESTRUCCIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS BIORREGIONALES POR "PRIMITIVOS"**
- **INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN OLIGOPOLÍSTICOS**

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

ENTENDER Y REPENSAR EL DESARROLLO

- **HAY QUE ENTENDER**
 - **QUE LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO SON PARTE DE LA CULTURA DE UN PUEBLO**
 - **QUE UNA COMUNIDAD SÓLO PUEDE EMANCIPARSE A TRAVÉS DE SU PROPIA GENTE**
 - **DE SU CONCIENCIA**
- **LA UNESCO "REPENSANDO EL DESARROLLO"**
 - **PROGRAMA "DECENIO MUNDIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL 1988-1997"**
 - **COMISIÓN MUNDIAL DE CULTURA Y DESARROLLO, presidida por Javier Pérez de Cuéllar**
 - **INFORME "NUESTRA DIVERSIDAD CREATIVA" (1996)**
 - **CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE POLÍTICAS CULTURALES PARA EL DESARROLLO (Estocolmo, 30 de marzo a 2 de abril de 1998)**

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

DEFINICIÓN DE CULTURA

- **ACEPCIÓN "HUMANÍSTICA" Y ELITISTA: "GRAN" ARTE Y CONOCIMIENTO "ELEVADO"**
- **ACEPCIÓN ANTROPOLÓGICA Y SOCIOLOGICA: SENTIDO INTEGRAL Y HOLÍSTICO QUE INCLUYE**
 - LA CULTURA MATERIAL
 - LA CULTURA SOCIAL
 - LA CULTURA SIMBÓLICA
 - LA CULTURA AMBIENTAL
- **DEFINICIONES EN "NUESTRA DIVERSIDAD CREATIVA"**
 - CONJUNTO DE RASGOS DISTINTIVOS -ESPIRITUALES Y MATERIALES- QUE CARACTERIZAN EL MODO DE VIDA DE UN PUEBLO O DE UNA SOCIEDAD
 - MANERAS DE VIVIR JUNTOS

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

CULTURA Y DESARROLLO

- **LAS DIMENSIONES CULTURALES DE LA VIDA HUMANA**
 - **SON MÁS AMPLIAS Y MÁS ESENCIALES QUE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO**
- **LA CULTURA NO TIENE QUE ESTAR AL SERVICIO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO**
- **LA CULTURA ES UN ELEMENTO CONSTITUTIVO DEL DESARROLLO HUMANO**
- **RELACIÓN ENTRE CULTURA Y DESARROLLO:**
 - **FORMA EN QUE DIFERENTES MANERAS DE VIVIR JUNTOS (= DIFERENTES CULTURAS)**
AFECTAN A LA AMPLIACIÓN DE LAS POSIBILIDADES Y OPCIONES ABIERTAS AL SER

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

RECAPITULACIÓN: DESARROLLO SOSTENIBLE, DESARROLLO HUMANO, DESARROLLO CULTURAL

- **ESTOS 3 CONCEPTOS**
 - TIENEN UNA BASE CONCEPTUAL COMÚN
 - SE INTERRELACIONAN
 - SE INCLUYEN ENTRE SÍ
 - SE COMPLEMENTAN
- **EL USO ALTERNATIVO DE LOS 3 TÉRMINOS CONTRIBUYE A AUMENTAR LA CONFUSIÓN**
ELEGIR UN TÉRMINO UNIFICADO FACILITARÍA LA CLARIFICACIÓN CONCEPTUAL
- **IMPORTA MÁS PRECISAR EL CONCEPTO QUE DISCUTIR EL TÉRMINO PARA DESIGNARLO**

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.

LA EXPERIENCIA CUBANA DE DESARROLLO.

- **La ETAPA COLONIAL.** Inserción internacional temprana.
Inicialmente tabaco. Con posterioridad, azúcar y café.
El mestizaje racial y cultural. La esclavitud.
El desarrollo territorial y la ocupación del espacio. El avance azucarero en el Occidente de Cuba. (La Habana, Matanzas y Las Villas hasta Sagua la Grande en la Costa Norte y Trinidad en la Costa Sur.
La sociedad colonial.
- **La República Neocolonial (1902-1958).**
El predominio de las relaciones capitalistas en la agricultura cañera y la agroindustria.
La expansión azucarera al Oriente.
Migración caribeña y europea. El mestizaje racial y cultural. La diversidad cultural territorial. El ajiaco cubano de Fernando Ortiz.
La crisis del modelo de acumulación azucarero. Crisis social, política y económica.
La gestación de una revolución social. La revolución cubana de 1959.

LA EXPERIENCIA CUBANA DE DESARROLLO.

▪ LA TERCERA ETAPA.

1.- Revolución cubana. Transformaciones revolucionarias de 1959 a 1963. El Programa del Moncada.

2.- La etapa socialista de 1963-1975.

Experimentación y creación de las bases socialistas.

Definición de desarrollo: Desarrollo Integral.

3.- La etapa de institucionalización de la sociedad socialista cubana. (1975-1990).

4.- El Periodo Especial. Crisis del socialismo real y desintegración de la URSS.

5.- Actualización del modelo económico y social. Las transformaciones en curso.

PNUD.
Informes de Desarrollo Humano

<http://hdr.undp.org/es/informes/>